

G. C. W. 459/13

V. No. 10

V. No. 1998

Rfe. 1.136

Tenga a bien informarme a la mayor brevedad posible sobre los antecedentes politico-civiles, morales y grado de adhesión al Victorioso Movimiento Nacional, del vecino de Puentes Claras José Lázaro Brando, y si lo considera con aptitud suficiente para desempeñar algún cargo concejil.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 24 de Abril de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Jefe Provincial de F.M.T. y de las J.O.N.S.

10
1935

En oficio nº 1935, fecha 24 de Abril del pasado año dije a V.S. lo que sigue:

"Tenga a bien informarme a la mayor brevedad posible sobre los antecedentes politico-sociales, morales y grado de adhesión al Victorioso Movimiento Nacional, del vecino de Fuentes Claras José Lázaro Brando, y si lo considera con aptitud suficiente para desempeñar algún cargo conce-

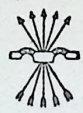
lo que traslado a V.S. para su conocimiento con el ruego de que tenga a bien evacuar el informe interesado bien por resultar de conformidad el propuesto o sustituyéndolo en otro caso por el que considere con mejores condiciones, a fin de completar la dotación de La Costera de que se trata

Dios guarde a Vd. muchos años.

Peruel 16 de Febrero de 1940
El Gobernador civil

Sr. Jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel.-

SALUDO A FRANCO:



IARRIBA ESPAÑAI

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

TERUEL
N. 14.862
Fe ha 11-03-40

Con referencia a su escrito fecha 16 del pasado Febrero nº. 1353, tengo el honor de informar a V.E. que el vecino de Fuentes Claras JOST LAZARO BRANDO, es persona de buena conducta moral y política pudiendo desempeñar cualquier cargo concejal.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.

TERUEL 11 de Marzo de 1.940



PROVINCIAL
Luis Julve

(Fdo. Luis Julve)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

PLAZA

1º
1812

Acuso recibo a V.S. de su escrito nº 14.562, fecha de ayer, en el que informa favorablemente acerca del vecino de Fuentes Claras José Lázaro Brando y le ruego se sirva manifestarme si lo considera apto para ejercer además la Alcaldía Presidencia de la Corporación.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 12 de Marzo de 1940

El Gobernador civil

Sr. Jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel.-